

MUNICIPIO E

Acta N°146-3 Sesión Ordinaria

12 de junio 2023

Reunión presencial y virtual

Presentes: Alcalde (i): Ignacio Ubilla; Concejales presentes: Pedro Sehabiague (Partido Independiente), Santiago Armas y Cristina Cafferatta(FA).

Por zoom: concejal titular Augusto Alcalde (Partido Independiente); concejales suplentes: Walter Rivero y Graziella Romitti (FA).

Concejales vecinales:

Por zoom: Ariel Imken (CV 7).

Vecinos/as: Comisión administradora de la Delmira Agustini: Raúl Cardozo, Sonia Marrero y Carla Berisso.

Directora: Claudia Malaneschii

Asesora: Federica Senese

Siendo la hora 18:11 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Visita de la comisión administradora del Centro Cultural Delmira Agustini
- 2) Previos
- 3) Aprobación de acta anterior
- 4) Asuntos entrados
- 5) Aprobación de Resoluciones

Orden del día (enviado por mail)

- Visitas:

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Buenas tardes.

Vamos a comenzar con el primer tema del orden del día de hoy. Tenemos la visita de la Comisión del Centro Cultural Delmira Agustini. Nosotros los convocamos a efectos de tener un diálogo por la rendición de cuenta que recibimos, porque entendemos que la rendición de cuenta no es acorde a lo que debería presentarse.

Tenemos varios puntos que estuvimos conversando en la mesa que nos gustaría trasladarlos.

Fede, quizás tu se lo puedes explicar.

Federica Senese (asesora).- Si claro, también está Graciela Romitti que puede hacerlo.

Habíamos definido un par de criterios en principio, capaz el más evidente era tratar de tener siempre lo que es factura, boleta y demás y no un papel que diga gastos por lapiceras.

Es necesario además que tenga un desglose, por ejemplo, a veces puede pasar que diga ferretería, no sé de 2000 pesos en total, tener un desglose de que se compraron 10 tornillos por tal valor, por ejemplo, y después tener el comprobante que se sugiere también que ya tal vez una foto si no tienen una impresora

para poder escanear. Pero de repente una foto porque el comprobante con el paso del tiempo la tinta se pierde, y después cuando lo vas a buscar, ya no legible.

Entonces, bueno, eso, conservar el comprobante y que sea la boleta o factura y también tener una planilla de control de gastos, puede ser a mano, , puede ser computadora, eso como ustedes les quede más cómodo, donde tenga también el período de tiempo que quieran, lo ideal sería mensual, con el saldo inicial con el que se empieza en el mes y después bueno, si ustedes tienen aportes, el aporte de mengano con la suma de dinero; cuando hay un retiro de dinero, el concepto y dar de baja eso y a fin de mes el cierre con el monto de lo que quedó. Pero esto a modo de sugerencia.

Obviamente, la idea es que sea controlable y legible, pues ustedes, a medida que les quede más cómodo, lo irán haciendo. La idea es poder tenerlo todo en ese documento que respalde o sea comprobante que respalde la operación.

Se había definido, no aceptar el comprobante referente a las lapiceras, porque no es un comprobante que respalde hoy en día las operaciones, era un poco por ese lado y por guardar el comprobante sea en una foto o pueden escanearlo y guardarlo en la carpetita y después, también a modo de sugerencia en el caso que ustedes quieren hacerlo, hacer una planilla.

Graziella, quizás quieras hacer algún aporte...

Graziella Romitti (concejala (s).- No, yo soy economista, quizás Ariel que es contador..

Ariel Imken (concejal vecinal): ... (inaudible) ...

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Aclarar que esto viene a la mesa por un reclamo que se hace.

En realidad, a partir de ahora esta Mesa resolvió pedirle a todos los centros culturales y a las casas de la cultura. A todos se les va a pedir una rendición de cuentas anual.

Señor Raúl Cardozo .- Perfecto. Nosotros no sabíamos nada de tener que presentarles la rendición de cuentas en el municipio. Yo no sabía, recién fue en noviembre de este año pasado 2022, que fue que empecé.

Federica Senese (asesora).- La idea es esa. El cierre pueden hacerlo mensual pero tiene que presentar los doce meses para atrás.

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Bueno, era por esto que los convocamos y hacer las observaciones correspondientes y comunicarles en primera persona a ustedes que a raíz de este expediente vamos a tomar la medida de pedir a todos anualmente las rendiciones de cuenta.

Para que estén al tanto de que ahora en más anualmente se deben presentar las rendiciones.

Y que simplemente los convocamos a ustedes y no a todas las casas de la cultura y a todas las casas de la mujer y demás, porque ustedes tenían un expediente y los demás no, pero va a ser tomado igual para todos.

De todo se aprende y la idea era esa, darles el concepto para poder afinarlos y que la próxima rendición sea una buena rendición como fue esta, pero con las cosas más claras.

Y esa rendición se presentaría a principio de enero porque así abarca hasta diciembre, incluso.

Pueden presentarla entre el 1º y el 10 de enero de cada año.

Pedro Sehabiague (concejal).- Perdón, lo que leo en el Reglamento es que dice al finalizar cada año lectivo, que es como un poco más amplio.

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Pero lo hacemos así. Cerrado el mes de diciembre y en enero presentamos la rendición.-.

Así que los 10 primeros de enero se presentan la anualidad, la rendición

Señor Raúl Cardozo.- Muy bien. Así lo haremos. Y queremos invitarlos a que vayan por la Delmira. Estamos mejorando muchas cosas. Los esperamos cuando quieran. Hemos modificado el lugar. Trabajamos con transparencia, solo por nuevos no sabíamos de esto.

18: 20: (Se retiran los vecinos de la comisión administradora del Centro Cultural Delmira Agustini)

- 1) Previos:

- Nota del Concejo Vecinal No. 7. Se lee:

- Federica Senese (asesora).- “Montevideo, 7 de julio de 2023.-Sres/Sras Concejales del municipio e. Sra Alcaldesa Mercedes Ruiz. La comisión de convivencia del Concejo Vecinal 7, ha asumido el mandato de plenario del CV 7 de trabajar como línea prioritaria de intervención en territorio, la situación de las personas en situación de calle, tema que ya había sido preocupación del encuentro de vecinos, instituciones de zona, MIDES e IM en mayo del 2022. Es así que se conformó un grupo de trabajo ampliado, del que participan miembros de la Comisión de Convivencia del CV 7, junto a vecinos interesados, y acompañamiento de UDELAR/Extensión Universitaria, Colectivo NITEP (No Todo Está Perdido), Olla del Colegio La Mennais, Parroquia Santa Bernardita, Desarrollo Social Programa Calle de la Intendencia de Montevideo y el Área Social de nuestro CCZ 7. Carecemos aún de representación de operadores territoriales de MIDES si bien se ha solicitado a dicha institución y también aguardamos incorporación del Centro 24 horas ex Refugio Atlántico. Siendo un tema sensible para los vecinos/as este espacio constituye la oportunidad de reflexionar sobre estrategias de intervención que incidan paulatinamente en mejorar la condición de estas personas degradadas en su dignidad y calidad de ciudadanos/as. Desde el CV 7 iniciamos este proceso conscientes de su complejidad, pero aspiramos a sumar esfuerzos, crear y construir propuestas que nos beneficien a todos/as. En esa línea les hacemos llegar una convocatoria abierta para una actividad en Plaza Sandino, Avda. Italia y Segovia el sábado 29 de julio de 12 a 15 horas, está dirigido a vecinos, instituciones y personas en situación de calle del entorno, donde además de un alimento, será oportunidad de encuentros, de disfrute y aportes en mesas temáticas. Valoramos que otros estamentos sociales y municipales puedan acompañarnos en esta ocasión y participen de mesas territoriales siendo de interés para los otros concejos vecinales según las posibilidades y prioridades que tengan dispuestas. Por Comisión de Convivencia de CV 7. Andrés Grasso, Presidente CV 7”.

Y mandan una nota del MIDES, el acta del Plenario especial que se hizo con el MIDES el 22 de julio.

Cristina Cafferatta (concejala): No solicitan información sobre donde están las ollas o los merenderos en la vuelta, donde hay policlínicas? Porque me llamó Andrés Graso que debe ser uno de los que firma la nota y me decía que iba a solicitar ... pero bueno, no está en la nota... igual la solicito yo para tenerla cuando se haga esa reunión, para ir derivando gente a las policlínicas...

Pedro Sehabiague (concejal): ¿Dentro de los límites del comunal o del municipio?

Cristina Cafferatta (concejala) ... Y bueno, de todo el municipio, porque si bien es del comunal 7 no le vas a decir, bueno, es hasta acá...

Si se pudiera conseguir donde hay ollas y policlínicas en el comunal 7 antes del 29 sería muy útil.

Federica Senese (asesora).- Está bueno aclarar que el refugio de Atlántico es 24 horas, hace ya un mes. Cuando fuimos nos dijeron que ya estaban 24 horas. No me acuerdo la fecha, pero ya me fijo.

Capaz que se le puede pedir al MIDES que vaya a la reunión. Lo hablamos con Fernanda que es la directora de calle.

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Vamos con las ventanillas:

- Ventanilla Única 75-665879: Sebamar S.A.; 25/07/2023 de 19 a 00 horas, Camino Carrasco y Argiento.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única 75-643645: 3k de Malvín norte, 27/07/2023 de 13 a 17 horas, Rambla Euskalerría entre Matajojo e Hipólito Yrigoyen. Parque de la Juventud.

Solicitan: Audio. Baños (2+2). Limpieza. Traslado. Fruta (300). Agua (300) Diplomas (300)
Solicitan: van los emprendedores del Municipio, gacebos, generador, limpieza, escenario, papeleras, vallas, audio, 200 sillas, 9 mesas, 6 baños químicos, bolsas.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única 75-667901: Club Malvín, 12/08/2023 de 08 a 17 horas, Plaza Federico Chopin.

Solicitan: Emprendedores. Escenario. Elementos para corte de calle. Bajada de luz. Audio. Limpieza.

Se aprueba por unanimidad.

- Ventanilla Única 75-666570: Eduardo Ballini, 18/07/2023 de 14 a 17:30 horas, Plaza De Arrascaeta.

Solicitan: Bajada de luz. Unidad activa con micro. Un baño químico. 30 sillas. Dos mesas. Limpieza.-

Se aprueba por unanimidad.

Acta.-

Señor Ubilla (alcalde (i).-Acta No. 145-3. No la leí, la podemos dejar para la sesión que viene?

Se vota: Por la afirmativa 5 en 5.-

Asuntos entrados:

1.- Expediente No. 2021-3290-98-000342

REVELAMIENTO DE VEREDA EN LAS CALLES COOPER Y FEDRA

Federica Senese (asesora): Bueno, monto adjudicado en la obra \$ 5.858.582 y monto ejecutado \$ 3.295.773. Leyes sociales \$ 994.544 y leyes sociales ejecutadas \$ 667.311. Respecto al saldo disponible en el área funcional, el mismo asciende \$ 2.900.000 .

Señor Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Perfecto.

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿La pregunta es que se hace con el saldo, no?

Federica Senese (asesora) Bueno, venía para ver si queríamos volver a hacer una compra o ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Pero ¿esto se hizo con fondo rotatorio?

Federica Senese (asesora).- Viste, acá Hebert dice ... poniendo en su consideración el estudio de recursos a asignar para una nueva licitación.

Pedro Sehabiague (concejal).- Este saldo es de fondos rotatorios, pero cual fue la pregunta nuestra desde el municipio.

Federica Senese (asesora).- Bueno, después de lo que dijo Hebert, se preguntó cuánto sobre y bueno, hay dos millones novecientos mil.

Pedro Sehabiague (concejal).- Y es del fondo rotatorio, o sea que se puede seguir ejecutando.

Claudia Malaneschii (directora municipio).- En la medida que hay sobrante, si.

Pedro Sehabiague (concejal) Digo porque yo lo que recuerdo de otras veces que hemos tratado este tema era que la idea era completar. ¿Ellos completaron todo? ¿Hicieron Fedra? ¿Hicieron todas las veredas de Cooper?

Federica Senese (asesora).- Es sobre Cooper entre Fedra y camino Carrasco.

Pedro Sehabiague (concejal) ¿Y no íbamos a hacer Fedra, también?

Cristina Cafferatta (concejala).- Por lo que entendí si hay dos tramos, se ejecutó uno solo. Falta ejecutar el otro.

Pedro Sehabiague (concejal).- Lo que pasa que lo que no me doy cuenta ahora es ¿por qué se corta esto?

Cristina Cafferatta (concejala).- Por lo que entendí, porque hay una empresa que no terminó, yo creo que tenés que ir un poquito para atrás, hay una empresa según Cossimini ...

Pedro Sehabiague (concejal).- Ah- Capaz que era Ziknor...

Cristina Cafferatta (concejala).- Sí, es Ziknor.

Es por eso que se cortó el trabajo, por eso es que se mandó a relevar lo que se había hecho.

¿Estamos de acuerdo hasta ahí entonces?

Pedro Sehabiague.- Entonces si. Perfecto.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Yo estoy de acuerdo.

Federica Senese (asesora).- La empresa es una sociedad anónima que tenía una sucesión de problemas...

Cristina Cafferatta (concejala).- Hacer, hasta que de el monto.

Que parece que se puede.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Que se licite el monto para terminar los trabajos que quedaron.

Pedro Sehabiague (concejal).- Hay que solicitar hacer una licitación nueva por el saldo de la licitación anterior

Cristina Cafferatta (concejala).- Claro, para los lugares ya destinados

Pedro Sehabiague (concejal).- A completar eso, exactamente.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Lo apruebo.

Se vota: 5 en 5 por la afirmativa.

2o.- Expediente No. 2022-0016-98-000454

Federica Senese (asesora).- El expediente que sigue es el que trata la rendición de la Delmira Agustini y que ya se trató en los previos.

Claudia Malaneschii (directora).- ¿Y lo archivamos?

Pedro Sehabiague (concejal).- Hay que notificar al que hizo la denuncia.

Claudia Malaneschii (directora).- Lo archivamos entonces y previamente hay que notificar a la persona del principio.

Federica Sensee (asesora).- Si, es Carla Beriso.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- A mí me sonó el nombre ...

Claudia Malaneschii (directora).- ¿De qué los notificamos?

Pedro Sehabiague (concejal).- Se les observó de las .. a ver... de cómo presentar futuras rendiciones.

Notifíquese y archívese.-

Se vota 5 en 5 por la afirmativa.-

Cristina Cafferatta (concejala).- Y ahora hay que hacer un comunicado para las casas de cultura que nosotros acordamos de hacer con la obligación de hacer las rendiciones.

Claudia Malaneschii (directora).- Eso ya le fue solicitado a las direcciones de los comunales. En la reunión de hoy se les solicitó se lo hiciera saber a todas.
Se van a encargar ellas.

3o.- Expediente No. 2023-0016-98-000294

Federica Senese (asesora).- Es la solicitud de licencia anual de la alcaldesa, Mercedes Ruiz, del 18 al 28 de agosto del corriente inclusive.

Se aprueba 5 en 5 por la afirmativa. Bueno esta prueba antes.

40.- Expediente No. 2023-0016-98-000296.

Federica Senese (asesora) Apoyo a ONG Por los Niños Uruguayos.

Visto que este municipio apoyó la ONG por los niños uruguayos con una suma de dinero para el pago de los consumos de luz y agua corriente del espacio que conjuntamente con las violetas ocupan Acosta y Lara, al igual que otras organizaciones comunitarias del Territorio y de acuerdo al informe social incorporado al expediente, en el sentido que ambas organizaciones tienen un fin social, comunitario y de promoción cultural y educativa en la zona de Carrasco Norte y trabajan en forma complementaria y sostenida para el cumplimiento de sus objetivos.

Son organizaciones sin fines de lucro y realizan actividades de apoyo escolar, de recreación, talleres literarios, alfabetización para adultos, informática, emprendimiento gastronómico. . .

(Dialogados)

... están insertos en el entramado social del territorio de Carrasco Norte y todas sus actividades, son desarrolladas en forma gratuita para la población con mayor vulnerabilidad económica de la zona.

En el año 2016, la ONG Por los niños uruguayos gana el presupuesto participativo y para la firma de la donación modal se exige que la organización ganadora debe tener la concesión del predio donde se realizarán las mejoras y la instalación de aulas prefabricadas. Como forma de facilitar los procesos jurídicos se realiza la sesión de los derechos por parte de la ONG Las Violetas.

La exoneración de los servicios de OSE y UTE facilita la continuidad de estos proyectos y la gestión de la casa de barro, el vagón y las futuras aulas que se instalarán para ampliar los servicios prestados a la comunidad. Estos servicios se brindan con excelente calidad tanto en lo humano, afectivo como en lo que respecta a los recursos materiales utilizados y altamente valorados por la población beneficiaria.

Desde el punto de vista social se valora como una forma de favorecer y apoyar desde el gobierno local programas culturales y educativos de una gestión compartida entre lo público y lo privado, por resolución tal del 16 de septiembre 2021 se dispuso el pago de una suma de dinero a los efectos solicitados, sin que -por distintos motivos- se haya hecho efectivo hasta el presente por lo que, en consecuencia, correspondería autorizar el pago de los insumos de luz y agua corriente a cargo de la ONG Por los niños Uruguayos que no podrá exceder del monto de 10000 pesos mensuales. Se agregan facturas.

Cristina Cafferatta (concejala).- Yo tengo preguntas. ¿Quién lo manda? No tiene firma, no tiene membrete, no tiene nada.

Claudia Malaneschii (directora).- No, no tiene. Está en la nota ... lo que leyó Federica...

Federica Senese (asesora).- Es un expediente creado por nosotros, y se adjunta la factura de ellos.

Claudia Malaneschii (directora).- Pongamos el expediente, por favor ...

Federica Senese (asesora).- Empieza diciendo ... visto que este municipio ...

(Dialogados)

Cristina Cafferatta (concejala).- Tengo una segunda pregunta que capaz que viene enrabada con esto, ¿por qué aparece esto ahora para atrás?

Federica Senese (asesora).- Porque nunca se le pagó.

Cristina Caferatta (concejala).- ¿Qué es lo que nunca? ¿Y por qué pide diez mil pesos? Si miramos el acta, dice 4000 pesos no, perdón, 5000 pesos se acuerdan que aprobamos y después fuimos marcha atrás? Bueno.

Ahora son 5000 pesos por mes, ¿estamos de acuerdo? Entonces si son 5000 pesos por mes y nunca se les pagó y esto empezó desde el 21 ¿Cuánta plata le debemos a esta gente?

Federica Senese (asesora).- Nada. No nos exige nada, es para en adelante, no nos exigen retroactivo.

Cristina Cafferatta (concejala) .- Así que aprobamos una cosa entonces -vamos a ordenarnos porque así nos queda claro- aprobamos una cosa que no cumplimos. ¿Estamos de acuerdo?

Claudia Malaneschii (directora).- Exacto.

Pedro Sehabiague (concejal).- Hubo malos entendidos.

Claudia Malaneschii (directora).- Exacto. No es que no cumplimos nosotros. Hubo problemas que entre la ONG y la intendencia, que es la que le da el dinero. Les pide determinadas cuestiones, papeles y cosas que la ONG no proporcionó, por lo cual nunca pudo hacerse efectivo lo resuelto.

Había una diferencia con la titularidad de las cuentas entre El vagón y Con todos los Niños y Las Violetas. Primero fue Las Violetas, ahí está explicado.. No eran proveedores y no se hicieron proveedores ... demoraron en eso.

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿Eso tiene que ver con que el municipio lo apoyara en el pago?.

Claudia Malaneschii (directora).- No. El municipio lo apoyó ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Si el municipio quiere apoyar a una ONG pagándole la luz y el agua ¿tiene impedimentos?

Claudia Malaneschii (directora) No tiene tiene impedimentos pero hay que cumplir con los requisitos solicitados por la intendencia para poder viabilizarlo. ,

Cristina Cafferatta (concejala).- O sea que no se hizo porque la ONG no cumplía con los requisitos.

Claudia Malaneschii (directora).- Con los que les pedía la intendencia.

(dialogados)

Cristina Cafferatta (concejala).- Bien. Lo que pasa es que leído así no se sabe ni de dónde viene ni a dónde va. Yo creí que le veníamos pagando y además 10000 pesos, es una cantidad rara, miren el acta y no son \$ 10000, son \$ 5000.

Ellos presentan dos humildes recibos y hasta ahora nunca se le pagó. Hay que pensar como se arregla esto, pero no es lo aprobado.

Claudia Malaneschii (directora) .- No, no es lo que se va a aprobar ahora.

Cristina Cafferatta (concejala).- Nosotros no aprobamos pagar 10000 pesos.

Claudia Malaneschii (directora).- Es una resolución nueva que se tomará ahora si están de acuerdo.

Cristina Cafferatta (concejala).- Ah, entonces no tiene nada que ver con todo lo anterior, Ah.

Pedro Sehabiague (concejal).- Además la otra resolución queda sin efecto.

Santiago Armas (concejal).- Y además dice que no puede exceder ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Está bien, Pensé que era lo que se había aprobado. Y además, por supuesto que di por sentado que ya se había pago. No conocía todo esto

Claudia Malaneschii (directora).- Por resolución 167 se dispuso el pago de una suma de dinero a los efectos citados, sin que por distintos motivos se haya hecho efectiva hasta el presente.

Cristina Cafferatta (concejala).- Y esa resolución ... queda sin efecto..

Claudia Malaneschii (directora).- Si

Pedro Sehabiague (concejal).- Ahora tenemos los datos de proveedor de la ONG para poder hacer el pago

Cristina Cafferatta (concejala).- Ahora empezamos y ¿qué vamos a aprobar? ¿pagarle solo estas dos boletas?

Claudia Malaneschii (directora).- Mes a mes hasta diez mil pesos. Siempre fue mes a mes.

Cristina Cafferatta (concejala).- Pero la otra decía, por un año. Por eso pregunto

Claudia Malaneschii (directora).- Si, se puede acotar en el tiempo o autorizar por tiempo predeterminado.

Pedro Sehabiague (concejal).- Y bueno, se podrá acotar este final del período. Sería un criterio.

Santiago Armas (concejal).- La verdad que no me acuerdo cuando se votó esto, pero es abrir la canilla y van a aparecer porque a estos y no ...

Cristina Cafferatta (concejala).- Creo que hay que acompañar. No se si diez, capaz siete.

(dialogados)

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Autorizar el pago de 30000 pesos a favor de la asociación civil, el vagón por los niños uruguayos, por los gastos de UTE. y OSE por el período enero a junio de 2021.

Cristina Cafferatta (concejala).- Ahí está, eran 30000 pesos, o sea son 5000 pesos por mes. Es lo que dice la resolución, el acta que yo he leído. Nos vamos al doble. Yo no estoy diciendo ni que estoy a favor, ni que estoy en contra, estoy tratando de ver donde estábamos parados y dónde estamos ahora y a dónde vamos. Por qué? 10, por ejemplo, y no 7.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Yo voy a decir lo mismo que creo he dicho con otras organizaciones que le hemos dado lo mismo. O sea, le hemos pagado las cuentas de agua y luz.

Y creo que los apoyos hay que darlos pero, como dice Cristina, me gustaría saber cuánto pagan por mes.

Cristina Cafferatta (concejala).- Ahí está, en los recibos. Alrededor de cuatro mil. Me ajustaría eso.

Federica Senese (asesora).- (Se lee): UTE 3544 y OSE 3929

Pedro Sehabiague (concejal).- Es como para decirles 8000 pesos.

(dialogados)

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Yo aprobaría 8000 pesos de acá al fin del periodo.

(dialogados)

Santiago Armas (concejal).- Una cosa, estoy primero perdido, me parece. Estamos discutiendo esto del monto de 8 o 10 ¿porqué? Si tenemos que pagar la factura.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- A otras organizaciones ya se lo hemos dado de esta forma.

Por ejemplo, en algún momento se lo dimos a¿Cuál era la organización? No me acuerdo ahora y no quiero que quede al lo que voy a decir.

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿Es algo contra el recibo siempre?

Pedro Sehabiague (concejal).- En realidad es contra recibo y se puso un tope.

No es que le vamos a dar 10000 por mes, es un tope que si se exceden de los 10000, lo deben pagar ellos.

Hoy están en un consumo que ronda los 8 en este momento y se propone como tope los 10.

Ellos pueden seguir gastando 8 como hasta ahora o, a lo sumo, llegar a 10.

Cristina Cafferatta (concejala).- Ah, está bien, está bien.
Nos vamos hasta 8. Eso es lo que decías Ignacio hasta 8.

Pedro Sehabiague (concejal).- No se, propongan lo que quieran, yo propongo votar lo que lo que dice acá.

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- A mí me parece que si suman 7 y pico... 9 si querés.

(dialogados)

Cristina Caferatta (concejala).- A ver, el concepto es colaborar con estas ONG que están trabajando; primer concepto estamos todos de acuerdo.

Segundo, si están gastando más o menos esta cantidad, nosotros aprobamos más o menos esta cantidad.

(dialogados)

Pedro Sehabiague (concejal).- Propongo votar los 10 mil y si no sale, no sale.

Augusto Alcalde (concejal).- No o quiero herir ninguna susceptibilidad, pero parece que estamos transitando el camino de lo políticamente correcto. El municipio tiene que ser muy celoso de las competencias y concuerdo con quien opinaba por ahí y era consecuente con la opinión que dio lo que en la otra oportunidad de no abrir esa ventana, que es un poco complicada.

Luego el municipio puede apoyar, pero no desde lo económico y en particular, yo no voy a acompañar o me abstendré en virtud del resto de la votación.

Graziella Romitti (concejala (s).- No, yo quería ante la discusión esa de saber cuánto es el monto y que obviamente las tarifas se ajustan por un lado y los consumos pueden variar si hay alguna actividad especial, no sé, porque ellos ahí tienen cocina, por eso un monto elevado de OSE supongo sino, no se justifica. Porque lo consumo de OSE, Las cuentas son mucho más bajas.

Lo que yo digo es que todo caso y puesto un tope, el exceso que seguramente tengan que pagar en algún momento va a hacer una diferencia menor y lo podrían asumir ellos y que haya una cierta estabilidad de lo que se apruebe para no entrar en la discusión de cuál es el tope. De acuerdo al consumo

No sé, quería decir eso, que en realidad si te ajustas por lo que se está pagando hoy en un número redondo, si después hay ajuste de precios de los servicios que probablemente los haya a lo largo del año o el año que viene, la diferencia la pueden pagar ellos. Igual es un aporte generoso.

O sea, 8 o 10.

Pedro Sehabiague (concejal).- Quiero hacer una consulta ¿cómo esto se hace efectivo? ¿Nosotros le giramos a ellos el monto de las dos facturas contra factura.

Claudia Malaneschii (directora).- Efectivamente, estimo que se le transfiere el monto a una cuenta corriente, una vez presentados los recibos. Mes a mes.

(dialogados)

Pedro Sehabiague (concejal).- Bien, ellos presentan y nosotros pagamos contra factura a mes vencido.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Es como el Antoniello, cuando le pagamos UTE y la unidad coronaria. Ellos presentan y nosotros les pagamos.

Perdón Santiago que discrepe contigo, pero la canilla ya está abierta, como le decimos a esta que no y a otros le dijimos que sí.

Santiago Armas (concejal).- No, no, esto ahora ya está. Esto ya se votó, está claro. Sí, algunos marce a mí me parece que en realidad, ya lo he dicho bastante, me parece que tendría que ser más una política del municipio y que no sea caso a caso y evaluar cómo hacerlo, pero está a ahora ya está esta la verdad que es el tope de 8 de 10, no me cambia. No entiendo cómo se ha llegado a 9, me parece que, a menos que tengan un contador de local comercial a esto no se llega nunca. Pero bueno ya está. Quizás es lo que dice Graziella... lo único que tengo que hacer es poner el límite, ¿no?

Pedro Sehabiague (concejal).- En realidad está la propuesta en 10 y hay que votar si. Ahora se está por eso.

Santiago Armas (concejal).- A mi si es 8 o 10 realmente no me cambia. Ellos, seguramente hayan puesto estas facturas también porque son las más altas.

Pedro Sehabiague (concejal).- En serio, no creo que estén buscando sacar ningún provecho ya que en todo este tiempo, no lograron cobrar, teniendo una resolución que les permitía cobrar desde el 2021 y no cobraron nada ... no parecen ser muy aprovechadores...

Santiago Armas (concejal).- Si, está bien...

Se somete a votación aprobar hasta \$ 10.000 hasta la finalización del presente período de gobierno.

Se aprueba por la afirmativa 4 en 5, Augusto Alcalde se abstiene.

5.- Expediente 2023-1096-98-000001 **Inspección palo borracho.**

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Se solicita inspección en palo borracho de la Avda. Mariscal Solano López esquina Rambla Concepción del Uruguay
Se realizó poda correctiva sobre ejemplar de referencia y se adjuntan fotos.

(dialogados)

Se somete a votación tomar conocimiento y disponer el archivo de las actuaciones. Se vota por la afirmativa 5 en 5.-

6.- Expediente 2023-3025-98-000296.- **Minuta de aspiración a la Comisión Nacional de Nomenclatura.**

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Señora edila Fátima, Baruta, minuta de aspiración a la Comisión de Nomenclatura, solicita que se proceda a colocar en el noménclator de calles de Montevideo el nombre de la escritora Nancy Bacelo.

(dialogados)

Se lee: Se adjunta proyecto de resolución aprobada en sesión ordinaria de la Comisión de Nomenclatura del 6 de marzo de 2023.

(dialogados)

Alberdi, Bolivia y Juan Bautista, Alberdi.

El servicio de Geomática elabora un informe técnico indicando que existe un espacio sin denominar sin denominar en la intersección de las avenidas Juan Bautista, Alberdi y Bolivia. Esta Comisión propone designar dicho espacio con el nombre Nancy Bacelo

(dialogados)

Cristina Cafferatta (concejala).- Hay un planito que dice cual de todos los espacios es.

(dialogados)

Federica Senese (asesora).- Acá dice que se trata del espacio 1034.-

(dialogados)

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Pase informando que los mismos son espacios libres y no cuentan con denominación.

Pedro Sehabigue (concejal).- ¿La propuesta del lugares es de la edila o de la comisión de nomenclatura?

Claudia Malaneschii (directora) No, tampoco se le pide una geomática a la intendencia que digan cuales esos espacios están libres y ellos informan.

Federica Senese (asesora).- Si exacto. (Se lee): Se adjuntan informes de espacios libres y ponen estos.

Pedro Sehabiague (concejal).- Hay uno que es la Plaza del Voluntariado. Si le querían poner nombre a un pedazo de tierra ...

(dialogados)

Cristina Cafferatta (concejala).- Yo les diría que no hay necesario nombrar esos espacios, no parece pertinente

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Pase a conocimiento del municipio E; cumplido sí, o sea, no nos va a importar, siga al sector acuerdo de Secretaría General, a fin de redactar el proyecto de decreto enviado.

Pedro Sehabiague (concejal).- ¿Pero en el decreto que van a poner ¿a todos esos espacios le van a poner? O sea, todo todo esos pedazos de tierra que están separados por varias calles van a tener el mismo nombre?

Federica Senese (asesora).- No sé, contestemos que la 1035 ya tiene nombre

Cristina Cafferatta (concejala).- Entendemos que la 1035 tiene nombre y no acompañamos la designación de estos espacios

(dialogados)

Es el espacio 1037 el que se pretende designar.

Pedro Sehabiague (concejal).- Me extraña que no venga con una exposición de motivos.

Graziella Romitti (concejal (s).- Tendría más sentido que nombraran el cantero de Bulevar Artigas, en en la esquina donde se hacía la Feria del Libro a que le pongan el nombre a ese espacio.

Se vota solicitar los antecedentes que fundamentan la propuesta para poder expedirse.
Por la afirmativa 5 en 5.-

7.- Expediente 2023-3270-98-000158

Propuesta número 11 Boix y Merino presupuesto participativo 2023 no viable.

-

Federica Senese (asesora).- (Se lee): Se tomó conocimiento de la de la propuesta y la opinión que manifiesta la dirección del servicio comunal zonal 6, compartiendo que el carácter de la misma excede las posibilidades y alcance tanto económico como en relación a la gestión y sostenibilidad que requeriría un proyecto de este tipo, sin perjuicio de ellos se valora la preocupación y el planteo de la vecina, lo que podrá ser considerado de las políticas municipales, sus iniciativas y articulaciones con áreas departamentales, desplegando acciones en esa zona o cercanía y actores institucionales responsables de distintas políticas de carácter nacional, con clara competencia en las temáticas descritas en la propuesta. Se deja constancia que más allá de estas actuaciones, la propuesta ya se tiene caracterizada como no viable en el registro del proceso de estudio de viabilidad que se comparten con el servicio desde esta unidad.

Se trata de un eco punto abandonado convertido en un baldío para delincuentes violentos y foco de consumidores de pasta base y violadores en un centro barrial y merendero con actividades para los niños y adolescentes vulnerables de la zona para realizar actividades deportivas, clase de apoyo, apoyo sociológico y más, consiguiendo así reducir la delincuencia de la zona, educando y alimentando la futura generación en estado crítico y la vulnerabilidad en conjunto con el Ministerio del Interior apoyo de vecinos y vecinas que queremos vivir tranquilos y mejorar el barrio en el que vivimos. Frente al Predio contamos con una amplia plaza donde se puede realizar las actividades físicas y deportivas.

Pedro Sehabiague (concejal).- El EPZ entendió que no era viable.-

Santiago Armas (concejal).- ¿Porqué?

Cristina Cafferatta (concejala.- Porque es muchísimo dinero.

Claudia Malaneschii (directora).- No alcanza el monto del PP para realizar esa obra.

Santiago Armas (concejal).- ¿Y para que lo pasan a la Intendencia?

Cristina Cafferatta (concejala).- Creo que lo pasaron para que desde la intendencia vean la inquietud de los vecinos en esa zona y porque se está trabajando ahí.

Se somete a consideración tomar conocimiento y devolverlo al CCZ 6.
Se vota afirmativa la propuesta 5 en 5.-

8.- Expediente 2022-3270-98-000005

Solicitud fondo de materiales No E-06-039. Ruben Silveira. Calle 109 esquina Mataojo en INVE 16.

Federica Senese (asesora).- Esta persona que vive en INVE 16 se le había aprobado ya el fondo solidario de materiales el 10 de junio de 2022.

(Se lee):

Vino con fecha 4 de julio 2022. Se crea cuenta corriente. En el día de las fecha se tiene comunicación telefónica al teléfono tal a las 13:45 horas, la persona que nos atiende, informa ser el hermano del solicitante que manifiesta no tener contacto telefónico con su hermano, pero sí lo tiene de forma presencial por lo que accede a transmitirle nuestra parte que en virtud de los vencidos, los plazos del convenio firmado se mantendrán las presentes actuaciones a plazos por 10 días previos a su archivo, a fin de agendar entrevista con el área social y plantear el interés de obtener una prórroga de parte del municipio E, por tanto, se mantendrá a plazo por 10 días.

Visto que a la fecha no se puso en contacto el beneficiario y en virtud del tiempo transcurrido, sin haberse cumplido con el Convenio, eleva la dirección, sugiriendo elevar el municipio de sugiriendo el archivo de las presentes actuaciones.

Cristina Cafferatta (concejala).- En la sesión pasada, yeye planteó que si la gente a veces no contestaba era porque no tenía teléfono, porque tenía impedimentos, que era bueno que el área social fuera. El barrio está durísimo, o sea que no es fácil decirles vayan, pero que lo que sí me parece es tener un criterio. Porque hay más de uno me parece que no contesta, entonces qué hacemos ¿los archivamos?

Claudia Malaneschii (directora).- Los archivos no significan que desaparezcan, quedan archivados. Si la persona viene se desarchiva y siguen las actuaciones.

Pedro Sehabiague (concejal).- Es verdad que actuamos antes con el criterio de pedirle al área social que fuera al lugar en que a ver si encontraba la persona y si daba una explicación. En casos en que no se habían podido comunicar.

Cristina Cafferatta (concejal).- No aclararon lo que acabaron de decir, que el archivar no quiere decir que sale de todo y si la persona está enferma o le tiene mil problemas y después aparece y retoma el trámite.

Pedro Sehabiague (concejal).- Y sería una excepción porque la plata está disponible ahora.

Claudia Malaneschii (directora).- Este es fondo solidario se presenta y si hay materiales en el fondo, se le entrega. Si no hay no importa si está archivado o no archivado el expediente, es que materiales no hay.

Pedro Sehabiague (concejal).- Ah sí, sí, está bien, ya tienes un fondo de material, si cumple con las características lo puedes solicitar como siempre.

Cristina Cafferatta (concejala).- Solo para tener un criterio, está claro que cuando el vecino no de continuidad a la solicitud hecha, la puede retomar más adelante.

Pedro Sehabiague (concejal).- Ah, no, en eso estamos de acuerdo.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Sí, eso sí, pero acá creo que se agotaron los medios no era el caso de los otros dos que habíamos visto que se intentó comunicar telefónicamente una respuesta.

Cristina Cafferatta (concejala).- Sabés que no me acuerdo, sé que sé que eran para archivar y pedimos hacer un último intento.

Se somete a votación el siguiente texto:

**Se archiva, sin perjuicio que pueda presentarse nuevamente y manifestar interés.
Se aprueba 5 en 5.**

8.- Expediente 2022-3270-98-000005

Fondo solidario de materiales Ana Fernández .

Federica Senese (asesora).- (Se lee): El pasado 26 de junio 2023 se presentó en nuestro servicio la señora Laura Fernández solicitando si se le podía hacer una entrega parcial de materiales del programa Fondo solidario de materiales. El valor de los materiales calculados para culminar la ampliación de la vivienda asciende a 8188,68 unidades indexadas, de los cuales la señora Fernández debe abonar el 25% equivalente de 2047,17 unidades indexadas. Los materiales incluidos se calcularon para las siguientes tareas techar la habitación ya construida una ventana y revoque interior y exterior de la habitación. Hasta la fecha, la señora Fernández erizo cuatro depósitos, totalizando 1292 unidades indexadas correspondiente al 63,11% del total que debe depositar el 21 de marzo se le realizó una entrega parcial de materiales por un total de 1128 unidades indexadas para que pudiera techar la habitación. A la fecha, el saldo a favor de 163 unidades Indexadas.

La señora Fernández solicita sea posible entregarle la ventana y de esa manera poder lograr salvar la habitación para finalmente usarla. El valor de la ventana de 224 unidades indexadas, es decir, que se accede a realizar la entrega de la misma. El saldo será de menos 61 unidades. Indexadas celebra, que son 355 pesos, se eleva la dirección sugiriendo se remita al municipio E a los efectos de que evalúe.

Se somete a votación lo solicitado y se aprueba por unanimidad 5 en 5.-

9.- Expediente 2022-3270-98-000130

Solicitud fondo solidario de materiales Mariela Martínez. Calle Larravida 2190 esquina Azara

Federica Senese (asesora).- (Se lee):

Habiendo transcurrido el plazo convenido sin haber concretado por parte del solicitante ningún pago y que a la fecha se intentó tener comunicación telefónica con la beneficiaria y el mismo dejó de pertenecer a un abonado del servicio telefónico se eleva a dirección a su conocimiento, sugiriendo que las presentes actuaciones a municipio y a fin de considerar su archivo.

Cristina Cafferatta (concejala).- O sea, que esta mujer tiene un hermano discapacitado que estaba esperando para internarlo y ella tenía que empezar a retomar su trabajo. Y

Pedro Sehabiague (concejal) En este caso se lo llamó y no se pudo, no atendió. Se informa que no tiene más abonado.

Cristina Cafferatta (concejala).- Y estamos en lo mismo que el caso anterior.

Claudia Malaneschii (directora).- Pero además no podemos salir a buscar a personas, no tenemos personal.

Pedro Sehabiague (concejal).- Lo que pasa es que en dos casos este resolvimos salirlos a buscar.

Ignacio Ubilla (alcalde (i).- Creo que lo importante es lo que dijo Cristina, cuando resolvimos eso en ese momento, entendíamos tendríamos que archivar era -dicho en criollo- sacar del ruedo. Ahora que sabemos que archivar es si aparece la persona, se puede retomar la cuestión, creo que lo más sano es archivarlo.

Cristina Cafferatta (concejala).- Yo comparto el argumento de Yeye que es gente muy vulnerable que a veces no puede pagar, que esta mujer tiene una hermano con parálisis, ... o sea... no es que tienen una vida fácil ... por eso me parecía bueno insistir.

Ignacio Ubilla (alcalde(i).- Creo que también las personas son adultas y responsables ...

Claudia Malaneschii (directora).- Estos fondos solidarios significan que las personas paguen las cuotas que se preestablecieron y que cuando termine de pagar o llegue a determinado porcentaje, lo que puede variar de acuerdo a la situación económica, le entregan los materiales.

Seguramente el problema es el tema de dinero, pero eso no te va a solucionar si se va a ver, porque además el comunal no tiene capacidad para que para ir a preguntarles a todos.

Pedro Sehabiague (concejal) Perdón, pero esto no termina con la entrega del dinero, imagino que después van a ver que efectivamente haya hecho lo que dijo en que se iba a hacer

Cristina Cafferatta (concejala).- Pregunté eso más de una vez y me dijeron que sí. Yo pregunté si toda la gente que decía que tenía mano de obra después se iba a chequear que la había conseguido para hacerlo. Si no le dejaste los materiales en el jardín o en la entrada y no hizo nada...

Claudia Malaneschii (directora).- Pero estos materiales se pagan, no son los ABC que eran sin costo.

Cristina Caferatta (concejala).- El 75%. Aunque sea eso hay que controlar porque es un subsidio anterior.

Se somete a votación el siguiente texto:

Se archiva, sin perjuicio que pueda presentarse nuevamente y manifestar interés.

Se aprueba 5 en 5.

RESOLUCIONES

1.- Expediente 2022-1238-98-00012

Se aplicó una multa de 22 UR en la empresa unipersonal Barrios de León, Ignacio y Pereira Carnales, César Eduardo, propietario del establecimiento destinado a lavadero de autos en Rimac 1548 por falta de habilitación municipal, locales, primera reincidencia.

Se aprueba 5 en 5.

2.- Expediente 2023-0016-98-000268

Se retira del gasto de \$ 2.165.518,18 a favor de RIAL S.A. por el arrendamiento de 416 horas de servicio integral de chipeadora realizado en mayo de 2023, observado por el artículo 33 del TOCAF.

Se aprueba 5 en 5.

3.- Expediente 2023-0016-98-000298

Se acepta la donación de 200 bidones de agua El Aljibe ofrecida por parte del colectivo Desde el Pie, con el fin de ser distribuidos entre la población más vulnerable del **territorio.**

Se aprueba 5 en 5

Cristina Cafferatta (concejala).- ¿Dónde serán repartidas?

Pedro Sehabiague (concejal).- En liceo 33, la escuela 175, a las 40 mujeres vulnerables que ya se les entrega canasta de alimentos se les agregó agua.

En realidad las que reciben la canasta son 60 pero 20 reciben de la policlínica.

Cristina Cafferatta (concejala).- Porque hay gente a la que se entregó en alguna olla la leche en polvo, pero no tienen agua

Federica Senese (asesora).- Bueno, eso yo le contesté a Yeye el otro día que me preguntó por el liceo 33 que nosotros todos los meses le damos leche y en la entrega anterior nos habían pedido agua. Entregamos nosotros la leche y ahora el agua.

Santiago Armas (concejal).- Una pregunta o comentario. Nosotros en Unión Atlética que hicimos pozo de agua y tenemos el ok de la intendencia y teníamos pensado entregar en las escuelas ¿No le sirve al municipio salir a buscar agua en estos lugares?

Están testeadas por la intendencia pero me enteré que hay una cosa que no te mide. Te mide una cosa pero después hay algo más difícil ...

Claudia Malaneschii (directora).- Creo que la Facultad de Química te miden todo , al menos es lo que dijo el decano en una nota que le hicieron. Pero también dijo que la medición del agua es complicada, porque se hace un día y al otro día el agua no es la misma.

Ellos te la testean y te dicen cómo está el agua que le llevas, pero nada te asegura que en algunos días siga siendo a la misma.

Santiago Armas (Concejal).- Ah, claro. Gracias. Te hacen muestreo de 10.

Ignacio Ubilla (alcalde (i)).- Se levanta la sesión.
Siendo las 19:30 horas se termina la sesión.

Próxima sesión: miércoles 19 de julio de 2023, a las 18:00 horas, presencial y por zoom.